



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
16/05/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
17/05/2022

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO
EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2022**

ASISTENCIA

ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. SONIA GARCÍA SANCHEZ
(Sustitución Alcaldía) (PSOE)

Concejales

D. JOSÉ RAMÓN MARTÍ DE LA ROSA (PSOE)
D. CARLOS MUÑOZ MORENO (PSOE)
D^a. EVA MARÍA GARCÍA ESCUDERO (PSOE)
D^a. M^a AMPARO ALCAZAR SANCHEZ (PSOE)
D. VICTOR CORCOLES GONZALEZ (PSOE)
D. JOSE IVAN SUAREZ RUIZ (PSOE)
D^a. M^a GRANADA TOLEDO RUIZ (PP)
D^a. AIDA SAEZ RUIZ (PP)

No asiste

D^a. RAQUEL RUIZ LOPEZ (PSOE) (con excusa)
D^a. SARA SUÁREZ GONZÁLEZ (PSOE) (con excusa)

Secretario

D. JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día veintinueve de abril de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

ORDEN DEL DÍA

- I.-ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022. (EXP 1021074J).
II.- ORDENANZA IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (EXP 1016415N).
III.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS (EXP 1015912P).
IV.- PLAN DE ACCIÓN LOCAL, ADHESIÓN AGENDA 2030 (EXP 1016997X).
V.- CESIÓN GRATUITA DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DÍA A LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (EXP 1017537X).

El contenido íntegro de las deliberaciones se encuentra en el archivo "Audio Pleno 29-04-2022", obrante en el expediente electrónico n°969265C (Actas Pleno 2022).
-----OOO-----

Previamente por D^a Sonia García Sánchez, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, da cuenta al Pleno de conformidad con lo establecido en el artículo 47.2 del





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
16/05/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
17/05/2022

Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de la sustitución de la Alcaldía por causa imprevista.

Por la Presidencia se abre la sesión extraordinaria del Pleno, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:

I.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022. (EXP 1021074J).

Visto el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2022, el Pleno por unanimidad acuerda la aprobación de esta.

-----000-----

II.ORDENANZA IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (EXP 1016415N).

Se da cuenta al Pleno del expediente nº1016415N relativo a la Ordenanza reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Visto el Informe de Secretaría-Intervención nº 14/2022.

El Pleno acuerda por mayoría con los votos a favor de la Sra. Alcaldesa y de los seis Concejales del Grupo Municipal Socialista y con las abstenciones de las dos Concejales del Grupo Municipal Popular:

Primero.- Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de Elche de la Sierra.

Segundo.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de 30 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los interesados puedan examinar y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Tercero.- Considerar elevado a definitivo el acuerdo en caso de no presentarse reclamación alguna.

-----000-----

III.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS (EXP 1015912P).





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
16/05/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
17/05/2022

Se da cuenta al Pleno del expediente nº1015912P relativo a la Ordenanza.

Visto el Informe de Secretaría-Intervención nº 15/2022.

El Pleno acuerda por mayoría con los votos a favor de la Sra. Alcaldesa y de los seis Concejales del Grupo Municipal Socialista y con las abstenciones de las dos Concejales del Grupo Municipal Popular:

Primero.- Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de la Tasa por prestación de servicios en las instalaciones deportivas de Elche de la Sierra.

Segundo.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de 30 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los interesados puedan examinar y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Tercero.- Considerar elevado a definitivo el acuerdo en caso de no presentarse reclamación alguna.

-----000-----

IV.- PLAN DE ACCIÓN LOCAL, ADHESIÓN AGENDA 2030 (EXP 1016997X) .

Se da cuenta al Pleno del expediente nº1016997X relativo al Plan de Acción Local hacia la sostenibilidad alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.

El Pleno municipal por unanimidad de sus miembros acuerda la aprobación del Plan de Acción Local hacia la sostenibilidad alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, se transcribe dicho Plan obrante en el expediente:





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
16/05/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
17/05/2022



PLAN DE ACCION LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD DE ELCHE DE LA SIERRA			AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenibles vinculados a acciones		
LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS	ACCIONES	ODS PRINCIPAL	ODS SECUNDARIO	METAS
1. Difusión y valorización de la vida en el medio rural, la cultura, su patrimonio y tradiciones	1. Encuentros de jóvenes, asociaciones, empresas para el fomento y la valorización de la vida en el medio rural				11.4. 16.7. 17.7.
		2. Puesta en valor de actividades para fomentar la cultura, patrimonio y tradiciones en el municipio			11.4. 12.B.
		3. Jornadas de sensibilización sobre la importancia del asociacionismo y la cooperación			17.9. 16.7.
	2. Fomentar la participación ciudadana y consolidación de la identidad territorial	4. Recuperar la actividad de asociaciones existentes			16.7.
		5. Cualquier otra actividad que tenga que ver con las asociaciones o con el fomento de la participación			16.7.
		6. Creación de nuevas asociaciones, etc			16.7.
		7. Creación de centros asistenciales para asociaciones			16.7.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
16/05/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
17/05/2022



I. CALIDAD DE VIDA	3. Proteger y mejorar los sistemas naturales, la biodiversidad y el paisaje	8. Puesta en marcha de proyectos de identidad territorial en el ámbito local (culturales, ambientales, institucionales, etc.).			I.4. 16.7.
		9. Articular medidas para evitar el despoblamiento en las zonas rurales, en especial en pedanías			I.4.
	4. Mejora del bienestar social y de la dotación de servicios sociales	10. Proyectos o actuaciones encaminadas a proteger o valorizar el paisaje. FUENTES HISTÓRICAS - LA POZA 2018.			I.5. I.4.
		11. Acciones para la mejora y protección del paisaje			I.5. I.4. I.5.
		12. Proyectos que afecten al patrimonio natural del municipio o la biodiversidad			I.5. I.4.
		13. Proyectos de sensibilización o discriminación positiva hacia la naturaleza y el entorno.			I.5. I.4. 4.7.
		14. Inversiones destinadas a la mejora de espacios de alto valor ambiental y paisajístico			I.5.
		15. Proyecto de mejora y creación de centros asistenciales y de bienestar social			3.D. I.3.
		16. Proyecto de servicios de proximidad y a domicilio y cualquier otra actividad que contribuya a la consecución de estos objetivos.			3.D. I.3.
		17. Organización de jornadas y encuentros para colectivos enmarcados en esta acción			3.D. 16.7.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
16/05/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
17/05/2022



5. Restauración, protección y conservación del medio natural	18. Proyectos de conservación y recuperación de espacios naturales			15.1.
	19. Sensibilización y buenas prácticas hacia el medio natural			12.8. 15.1.
	20. Actividades compatibles en el medio natural dirigidos a todo tipo de colectivos sociales			15.1. 12.8. 12.B.
6. Implantación de medidas de respeto al medio ambiente y minimizar la huella de carbono	21. Fomentar el uso de energías renovables, eficiencia energética, uso eficiente de los recursos, etc.,			7.2. 12.2.
	22. Acciones de promoción hacia el voluntariado ambiental			16.7. 13.3.
6. Implantación de medidas de respeto al medio ambiente y minimizar la huella de carbono	23. Acciones de formación y sensibilización hacia la gestión y el aprovechamiento de recursos			4.7. 12.8.
	24. Implantación de buenas prácticas ambientales en los sectores económicos del municipio			8.4.
	25. Prevención de incendios forestales y acciones de sensibilización hacia ello.			15.2. 15.3. 12.8.
7. Adaptación de la oferta formativa a	26. Cursos, jornadas y acciones de formación para todos los colectivos del municipio (empresas, asociaciones, etc.,).			4.4. 8.2.
	27. Formación para los nuevos yacimientos de empleo.			4.4. 8.2.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
16/05/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
17/05/2022



2. CAPITAL HUMANO	las necesidades de formación	28. Formación para la mejora de la cualificación en cualquiera de los sectores estratégicos del municipio			4.7. 8.3. 8.5.
		29. Cualquier actividad enmarcada en esta actuación y que contribuya a la consecución de los objetivos del plan de acción			4.7. 8.3. 8.5.
	8. Creación de empleo y aumento de la competitividad a	30. Identificación de nuevas tendencias de mercado y nichos de mercado no cubiertos			8.2.
		31. Incorporación de nuevos cultivos, aprovechamiento de residuos agrarios y forestales, prestación de servicios y organización de actividades turísticas, transformación de productos, producción ecológica, secadero de plantas, huertas tradicionales, etc.			9.4. 12.B. 12.4.
	8. Creación de empleo y aumento de la competitividad a través de la diversificación económica	32. Apoyo a las marcas de calidad de productos locales (miel, cabrito celtibérico, cordero segureño, etc.).			8.3. 11.4.
		33. Fomentar el asentamiento de nuevas empresas			8.3.
		34. Formación a emprendedores y cultura emprendedora. Canales cortos de comercialización			9.B. 8.3.
		35. Creación de suelo industrial y nuevas dotaciones para empresas			9.1.
		36. Recuperación del estado arquitectónico de edificios representativos del municipio			11.4. 12.B.
	9. Desarrollo y promoción de activos culturales y	37. Recuperación de materiales y técnicas constructivas en los cascos históricos de los municipios			11.4. 12.B.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
16/05/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
17/05/2022



3. ENTORNO ECONOMICO, IMAGEN Y TURISMO	naturales orientados al desarrollo del turismo, de manera respetuosa con el medio ambiente	38. Elaboración de proyectos de desarrollo que tengan como eje transversal el elemento natural o cultural.	11		11.4.	
		39. Acciones interpretativas para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural	11		11.4.	
		40. Integración paisajística y medio ambiental de infraestructuras, equipamientos públicos y elementos del patrimonio para la mejora turística del municipio	11	12	11.4. 12.B. 15.1.	
		41. Organización de rutas botánicas, actividades de ornitología, astronomía, ecoturismo en general y otras para la promoción turística y empresarial del municipio	8	12	8.9. 15.1.	
		42. Impulso desde la comarca para la gestión y puesta en valor de los Espacios Naturales Protegidos	8	16	8.9. 15.1.	
	10. Ordenación de la oferta turística; servicio de calidad y promoción conjunta a nivel municipal		43. Paquetización turística de actividades educativo-ambientales	8	4	8.9. 4.7. 15.9.
			44. Organización y promoción conjunta de actividades culturales	8	11	8.9. 11.4.
			45. Mejora en la señalización turística de puntos de interés	8	11	8.9. 11.4.
			46. Actuaciones de recuperación, valorización y promoción del patrimonio comunitario y etnográfico en las pedanías y el casco urbano	11	8	11.4. 8.9.
			47. Habilitación de espacios abandonados o infrautlizados para localización de asociaciones, empresas y colectivos que impulsen iniciativas de interés social y empresarial	11	9	11.3. 9.4. 16.7.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
16/05/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
17/05/2022



4. INFRAESTRUCTURAS	11. Mejora de la dotación y estado de las infraestructuras públicas municipales	48. Inventarios y digitalización de todo tipo de infraestructuras públicas			9.5. 17.18.	
		49. Mejora y habilitación de nuevos servicios e infraestructuras públicas en el municipio			9.1. 9.4.	
		50. Mejora del transporte público			11.2.	
		51. Mejora en las infraestructuras relacionadas con la gestión de residuos			12.4. 12.5. 9.4.	
		52. Implantación en los edificios públicos sistemas limpios de energías renovables			7.2. 12.7.	
		53. Mejora en el alumbrado público del municipio			7.3. 9.4. 12.7.	
		54. Elaboración de un Plan Municipal de Ordenación Urbana			11.3.	
		55. Elaboración de un Plan de Emergencia Municipal (PEM)			11.B. 11.5.	
		12. Mejora de las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el	56. Apoyo para el abastecimiento de aguas en pequeños núcleos de población y el núcleo principal			6.1.
			57. Reivindicación de edificios e infraestructuras públicas hidráulicas para el aprovechamiento en el municipio.			6.1.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
16/05/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
17/05/2022



agua	58. Apoyo a la creación de comunidades de regantes			6.B.
13. Fomento de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Mejorar el acceso a la	59. Mejora de la dotación tecnológica y el uso de las nuevas tecnologías en las infraestructuras públicas			9.5. 9.C.
	60. Instalación de redes de comunicación para facilitar el acceso a internet, TV y telefonía móvil en los núcleos de población			9.5. 9.C.
14. Mejora de las infraestructuras viarias y eliminación de barreras arquitectónicas	61. Mejora y acondicionamiento de todo tipo de infraestructuras viarias. Ya sea en núcleos urbanos o interurbanos (pistas forestales, carreteras, etc.).			11.3. 11.7. 9.4.
	62. Eliminación de barreras arquitectónicas en los cascos urbanos y también en los edificios públicos del municipio			11.3.



-----000-----

V.- CESIÓN GRATUITA DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DÍA A LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (EXP 1017537X) .

Vista la propuesta de la Alcaldía de fecha 26 de abril de 2022.

El Pleno por unanimidad de sus miembros acuerda:

Primero.- Incoar procedimiento administrativo para ceder el uso del bien inmueble de titularidad municipal "Planta primera del edificio Centro de día" a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer.

Segundo.- Someter el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia.

-----000-----





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
16/05/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
17/05/2022

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.

